



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 AGO 2023

VISTO: la necesidad de dejar sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de Presidencia de la República "PS/4681", de fecha 21 de julio de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: que por la misma se designó en Misión Oficial al Director Nacional de Turismo del Ministerio de Turismo, Sr. Roque Baudean, del 27 al 29 de julio de 2023, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, para participar en "We Trade 2023 Feria de Oportunidades y Negocios Diversos de América Latina", los días 27 y 28 de julio de 2023;

CONSIDERANDO: que el Sr. Baudean debió cancelar su participación en dicha Feria, por lo que solicitó dejar sin efecto la Resolución citada en el Visto de la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de Presidencia de la República "PS/4681", de fecha 21 de julio de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.
- 2) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República